

DECRETO № 1451

LA REINA, 0 4 NOV 2021

VISTOS: Acuerdos adoptados en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 13, de fecha 02 de Noviembre de 2021; Decreto Alcaldicio N° 2104, de fecha 31 de Diciembre de 2019, que aprueba el Reglamento de delegación de Atribuciones Alcaldicias de la Comuna de La Reina, articulo 1, punto N° 2, letra c); y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley № 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO	:
	=======

1. APRUEBASE Acuerdos del Concejo Municipal adoptados en Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 02 de Noviembre de 2021, que se señalan a continuación:

ACUERDO N°65 DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, las siguientes actas enviadas por correo electrónico a cada Concejal en formato Word:

Acta Sesión Extraordinaria N°4, de 28 de septiembre de 2021 Acta Sesión Extraordinaria N°5, de 7 de octubre de 2021

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, aprueba; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, aprueba; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, aprueba; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, aprueba; Señora Cecilia Lorena González Hansen, aprueba; Señora María José Herrera Brummer, aprueba; Señor Mauricio Martin Hartwig, aprueba; Señora Fresia Valentina Pérez González, aprueba; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°66 DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2021

Conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, en todas sus partes la conciliación entre la Municipalidad y la empresa Veolia Su Chile S.A., celebrada con fecha 15 de octubre de 2021, ante el Juzgado de Policía Local de La Reina, por un valor total de \$ 309.694.-

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, aprueba; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, aprueba; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, aprueba; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, aprueba; Señora Cecilia Lorena González Hansen, aprueba; Señora María José Herrera Brummer, aprueba; Señor Mauricio Martin Hartwig, aprueba; Señora Fresia Valentina Pérez González, aprueba; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°67 DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2021

Conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, en todas sus partes la conciliación entre la Municipalidad y doña Micheline Marie Porre Beckett, celebrada con fecha 18 de octubre de 2021, ante el Juzgado de Policía Local de La Reina, por un valor total de \$88.420.-

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, aprueba; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, aprueba; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, aprueba; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, aprueba; Señora Cecilia Lorena González Hansen, aprueba; Señora María José Herrera Brummer, aprueba; Señor Mauricio Martin Hartwig, aprueba; Señora Fresia Valentina Pérez González, aprueba; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°68 DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, adjudicación de la licitación pública "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL" Código ID 2699-40-LP21, a la EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL), RUT N° 96.806.980-2, por un monto mensual de \$ 2.788.924.- IVA incluido, por un periodo de 36 meses a partir del 23 de noviembre de 2021.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, aprueba; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, aprueba; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, aprueba; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, aprueba; Señora Cecilia Lorena González Hansen, aprueba; Señora María José Herrera Brummer, aprueba; Señor Mauricio Martin Hartwig, aprueba; Señora Fresia Valentina Pérez González, aprueba; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°69 DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, adjudicación de la licitación pública "AUDITORÍA EXTERNA SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD DE LA REINA", Código ID 2699-31-LE21, a la empresa FORTUNATO Y ASOCIADOS LTDA., RUT N° 77.222.100-2, por un monto total de \$ 16.900.000.- exento de impuestos, por un periodo de ejecución de 5 meses a partir de acta de inicio de los servicios.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, aprueba; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, aprueba; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, aprueba; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, aprueba; Señora Cecilia Lorena González Hansen, aprueba; Señora María José Herrera Brummer, aprueba; Señor Mauricio Martin Hartwig, aprueba; Señora Fresia Valentina Pérez González, aprueba; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, aprueba.



ACUERDO N°70 DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, adjudicación de la licitación pública "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA", Código ID 2699-32-LR21, a la empresa DIMACOFI S.A, RUT N°92.083.000-5, por un monto mensual de \$ 9.983.904.- IVA incluido. El contrato tendrá una duración de 48 meses a partir del acta de inicio del servicio.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, aprueba; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, aprueba; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, aprueba; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, aprueba; Señora Cecilia Lorena González Hansen, aprueba; Señora María José Herrera Brummer, aprueba; Señor Mauricio Martin Hartwig, aprueba; Señora Fresia Valentina Pérez González, aprueba; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°71 DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, adjudicación de la licitación pública "SERVICIO DE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE LIENZOS Y OTROS ELEMENTOS PUBLICITARIOS", Código ID 2699-35-LP21, a la empresa VP GROUP VÍA PÚBLICA LTDA., RUT N° 76.376.164-9, por un monto total de \$100.000.000.- en base a los precios unitarios ofertados, en un plazo de 24 meses o hasta a agotar los recursos disponibles.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, aprueba; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, aprueba; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, aprueba; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, aprueba; Señora Cecilia Lorena González Hansen, aprueba; Señora María José Herrera Brummer, aprueba; Señor Mauricio Martin Hartwig, aprueba; Señora Fresia Valentina Pérez González, aprueba; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, aprueba.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE

JUAN ECHEVERRIA CABRERA SECRETARIO MUNICIPAL ENRIQUE ORREGO ESPINOSA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

